



CMF informa sobre siniestros reportados por aseguradoras en relación con incendios del centro y sur del país

A la fecha, los montos siniestrados alcanzan los USD 37,2 millones, lo que representa el 0,7% de las ventas de seguros (prima directa) de las compañías de seguros generales durante 2022.

La Comisión instruyó a las aseguradoras a tomar todas las medidas necesarias a objeto que los asegurados afectados tengan una pronta gestión de liquidación y pago de los siniestros.

21 de febrero de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) comunica sobre la información reportada a la fecha por las compañías de seguros respecto de los incendios forestales que afectan a la zona centro y sur del país.

El pasado 6 de febrero, la CMF instruyó a las aseguradoras supervisadas a entregar información sobre los impactos asociados a los incendios ocurridos en la zona centro y sur del país y a adoptar las medidas necesarias para entregar una oportuna respuesta a la ciudadanía y a los asegurados.

Con información al 13 de febrero, se observa que los montos siniestrados alcanzan **USD 37,2 millones, lo que representa el 0,7% del monto de la venta de seguros (prima directa) de las compañías de seguros generales** (excluido garantía y crédito) durante 2022.

Respecto de los siniestros denunciados, se observa que los tipos de riesgos más afectados son Bosques, Otros (Equipo Contratista, Todo Riesgo Construcción y Montaje, Equipos Móviles, entre otros), Habitacional y Edificio Educativo.

En el siguiente cuadro se detallan los montos informados de los siniestros denunciados por tipo de riesgo:

Tipo de Riesgo	Montos Siniestrados Denunciados (MUSD)
Bosques	24.314
Otros (*)	3.805
Habitacional	3.606
Edificio Educativo	2.618
Contenido y Materiales	1.226
Edificio Comercial	758
Edificio Industrial	685
Vehículos	161
Plantaciones	103
Total general	37.276

(*) Equipo Contratista, Todo Riesgo Construcción y Montaje, Equipos Móviles, entre otros

Cabe señalar que, según la información proporcionada por las compañías a la CMF, ninguna de las aseguradoras se ha visto afectada en sus oficinas o sucursales, ni en los canales dispuestos para atención al público, los cuales se encuentran bajo funcionamiento habitual.

En este contexto, la CMF instruyó a las compañías a tomar todas las medidas necesarias a objeto que los asegurados afectados tengan una pronta gestión de liquidación y pago de los siniestros.

Sistema de Consulta de Seguros

La CMF subraya que en el [Sistema de Consulta de Seguros \(SICS\)](#) del sitio web de la Comisión, las personas pueden consultar en línea, en tiempo real y de forma gratuita, los contratos de seguros que mantengan con las distintas compañías que operan en el país.

En dicha plataforma, ingresando con su Clave Única, podrán consultar tanto los titulares de un seguro (asegurado o contratante) como quienes, en caso

de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada del titular, demuestren un interés legítimo en acceder a dicha información.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)